

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

10.E.115.84

117

EXTRACTO

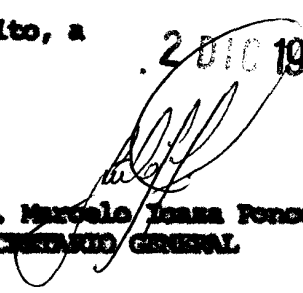
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE VALORES TERCOS COMPANIA LIMITADA"

- 1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos se otorgó en la ciudad de Quito, el 2 de agosto de 1983, ante el Notario Público Primero del cantón Quito y ha sido aprobada mediante Resolución N° 11646 de 2 DIC 1983 del señor Econ. Gilberto Novoa Montalvo, Superintendente de Compañías, Encargado.
- 2.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública en referencia los señores: Jaime Salvador Campuzano y Tito. Crnel. Luis Felipe Montalvo, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, de la compañía "TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE VALORES TERCOS COMPANIA LIMITADA"; casados, ecuatorianos y domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- El capital social de la compañía se aumenta en S/. 7'583.000,00 (SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SUQUES), con lo que asciende a S/. 12'583.000,00 (DOCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SUQUES).
- 4.- Integración del capital que se aumenta: íntegramente pagado en numerario.
- 5.- En virtud del aumento de capital, el artículo séptimo de los estatutos, en su parte pertinente dirá: "El capital social de la compañía es de DOCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SUQUES".
- 6.- Los socios que aportan, individualmente, el 5% o más del presente aumento de capital, son: Hugo Hurtado, Jaime Mata, Luis Montalvo, María A. de Montalvo, Amada de Montalvo, Luis F. Montalvo, Jaime Salvador.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

2 DIC 1983


Dr. Marcelo Iona Ponce
SECRETARIO GENERAL

DJ-RL
FR/ROM.
516